Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1210 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
FLOR OLIVIA VAHOS CARO	CC	43650648

7. Objeto del contrato

"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad"

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - MEDELLIN

G.T. ANTIOQUIA CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1210	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el periodo contractual del mes de agosto se realizó la atención a la población objeto : Total asignados: 50 Total activos: 47 .Ausente 1 Decreto Ley 899 de 2017 y 2 Auto SAR AI Total atendidos:46 Se realizó atención de 46 personas de manera presencial, se registraron las asistencias con los códigos SEG-PRI, FORM-PRI, 1.2.3.1.4.2, 1.3.7.1.1.2, 1.1.2.1.1.1,1.2.3.2.2, 1.2.2.1.4, 1.2.1.1.1.A , 2.2.1.1.1, 2.1.1.1.2.1, 3.1.1.1.2.2, A067_INST_INLABORAI, así mismo, 185 seguimientos del periodo de agosto de los planes anuales de 47 PER; los que faltan (2), se crearon los correspondientes casos en ARANDA. El 17 de agosto se desarrolló desplazamiento al corregimiento de Doradal, donde se realizaron las actividades programadas y seguimiento del plan de trabajo de 2 PER; posteriormente desplazamiento a Puerto Boyacá ; el 18 de agosto en el municipio de Puerto Boyacá, se realizó atención de una PER, para seguimiento del plan, después, desplazamiento a Puerto Serviez, para atención de una PER para seguimiento del plan. Posteriormente, desplazamiento a la Sierra para firma del plan anual, seguimiento al plan y seguimiento 3 del PRE-PP-39206; el 19 de agosto, atención en Puerto Berrío a 4 PER, se realizó seguimiento de los acuerdos del plan anual; el 20 de agosto desplazamiento al municipio de Maceo, donde se realizó atención y seguimiento de los acuerdos del plan anual de una PER con discapacidad visual; el 28 de agosto se realiza atención y seguimiento de los acuerdos del plan anual de una PER adulto mayor y discapacidad en el municipio de Itagüí. EVIDENCIA-2026-8-1210-OBLI-1: Registros de asistencia, Pantallazo SIRR-Asistencia agosto.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En este periodo de tiempo aún no se ha dado inicio a la implementación de los planes colectivos de reincorporación de las PER asignadas, se está realizando actividades programadas y seguimiento de los acuerdos planes anuales de reincorporación individual las PER asignadas.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo de agosto se diligenciaron planillas de asistencia de FA del programa Maestro Itinerante-UNAD de 4 PER y planillas del programa Tejiendo Saberes de 3 PER que están en el proceso educativo. Se envió la información a una PER que estaba interesada en realizar el curso de maquinaria pesada pero no acepto irse para la Unión Valle por lejos. EVIDENCIA-2026-8-1210-OBLI_3: correo electrónico, pantallazo WhatsApp.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	El 18 de agosto se realizó el seguimiento # 3 del PRE-PP-39206 en el corregimiento de La Sierra. EVIDENCIA-2026-8-1210-OBLI_4: seguimiento 3 del PRE-PP-39206, correo electrónico.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este periodo de tiempo, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación-SIRR, se registraron 185 seguimientos de agosto, de los acuerdos de los planes anuales, actualización de 3 contactos telefónicos de las PER en el SIRR, se aplicaron instrumentos de caracterización, instrumentos inclusión laboral y una línea base de dos Auto SAR AI, se realizó el cierre de FPT del Diplomado Desarrollo de Habilidades en Innovación para la Vida y la Transformación territorial de una PER. EVIDENCIA-2026-8-1210-OBLI-5: Planes de trabajo, pantallazos SIRR.Correo Electrónico.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el periodo de agosto, se realizaron los métodos operativos relacionados con el Programa de Reincorporación Integral-PRI; se desarrolló la atención a 46 personas de manera presencial, se registraron 185 seguimientos de agosto de los acuerdos de los planes anuales de trabajo. Se aplicó un instrumentos de caracterización inclusión laboral y una Línea Base. EVIDENCIA-2026-1210-08-OBLI-6: Pantallazos SIRR, correo electrónico.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1210 - 2026		Mensual	1/08/2026	A 31/08/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de agosto, recibieron la asignación mensual 31 PER, las otras 16 PER no proceden a desembolso por ingresos superiores a 1 SMMLV y en cuanto al SEA, 14 PER no recibieron por ingresos superiores a 1 SMMLV. El 8 de agosto se dio respuesta Revisión de bases para validación de desembolsos – agosto 2026 , información suministrada vía correo a la profesional de procesos 1. EVIDENCIA-2026-8-1210-OBLI_7: Correos electrónicos.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El 4 de agosto, se participó en la reunión institucional Información Empalme con la coordinadora del G.T, el 12 de agosto se participó de manera virtual en el espacio de orientación con COLPENSIONES, el 26 de agosto de manera virtual se participó en la sesión de capacitación-apoyo entrega de Decretos Amnistía JEP; el 27 de agosto en auditorio del G.T, se participó en la actividad de socialización y orientación relacionada con el pago efectivo de pensiones, actividad PRI 1.3.5.1.4-1. EVIDENCIA-2026-8-1210-OBLI_8., listado de asistencia.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	El 14 de agosto se realizó entrega de documentos al técnico de archivo así, mismo se envió correo con la relación de los documentos entregados; el día 25 de agosto, se envió el informe de los desplazamientos realizados en agosto, el 27 de agosto, se tramita solicitud de desplazamiento de la segunda quincena de septiembre a la profesional 6; el 26 de agosto se hace envió de planillas con asistencias de atención de agosto para digitación al técnico administrativo. EVIDENCIA-2026-8-1210-OBLI_9: Correos electrónicos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Flor Olivia Vahos caro — Firmado digitalmente por Flor Olivia Vahos caro		Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	FLOR OLIVIA VAHOS CARO	**Nombre:**	LUZ NELY OSORNO OSPINA
		Cargo:	COORDINADORA G.T ANTIOQUIA CHOCO
		Fecha	31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx